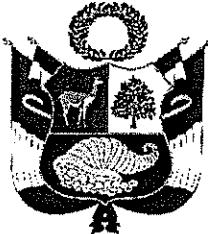


## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

**N° 669-2024-GRA/GGR**

Huaraz, 19 de noviembre de 2024

### VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 016 de fecha 09 de enero de 2023, la Resolución Gerencial General Regional N° 019-2023-GRA/GR de fecha 09 de enero de 2023, la Carta de Renuncia de fecha 13 de noviembre de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza"*;

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de *"Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera"*;

Que, en el marco de las facultades delegadas al Gerente General se emite la Resolución Gerencial General Regional N° 016 de fecha 09 de enero de 2023, que resuelve Designar a partir de la fecha a la Magister Yanina del Pilar Granados Rosas, en el cargo de confianza de Asesora II de la Gerencia General Regional de Ancash;

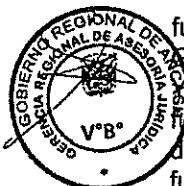
Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, se recepciona la renuncia de la Magister Yanina del Pilar Granados Rosas al cargo de Asesora II de la Gerencia General Regional y encargada de las Funciones de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, por tanto se ha visto por conveniente, dar por concluida la designación de la citada funcionaria, debiendo proveerse cualquier designación o encargatura del cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, a su vez, en el marco de las facultades delegadas al Gerente General se emite la Resolución Gerencial General Regional N° 019-2023-GRA/GR de fecha 09 de enero de 2023, que encarga, las funciones de responsable de la Unidad Formuladora de la Subgerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, a la Magister Yanina del Pilar Granados Rosas, en adición a sus funciones de Asesora II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo, que, ante la renuncia formulada se ha visto por conveniente, dar por concluida la encargatura de la citada funcionaria, debiendo proveerse cualquier encargatura del cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

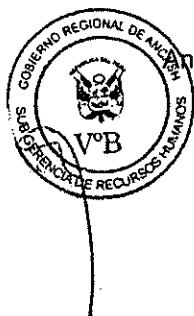
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha de la Magister Yanina del Pilar Granados Rosas en el cargo de confianza de Asesora II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 16-2023-GRA/GGR de fecha 09 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.



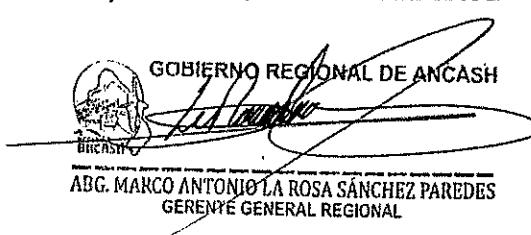
**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Responsable de la Unidad Formuladora de la Subgerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, otorgada a la Magister Yanina del Pilar Granados Rosas, Asesora II de la Gerencia General Regional, en adición a sus funciones mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2023-GRA/GR de fecha 09 de enero de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución.



**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

Ref. N° 1180  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARIA GENERAL  
HACE CONSTAR: que la presente acta es original compuesta de 02 (dos) copias, es de su conocimiento que el documento original que tengo a la vista.  
20 NOV. 2024  
OMEGA INGENIEROS LTDA  
FEDATARIO  
RGGR N° 308 - 2023 - GRA/GGR